

Guayaquil 1, Mayo 26 del 2010

## INFORME DEL COMISARIO

### Señores Accionistas

Revisando los registros y demás documentos de la compañía **CARZELI S.A.** correspondiente al periodo **2009**, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del **2009**

Atentamente

  
C.P.A. **GLENDA CHANG P.**  
Comisario

